TRATAMIENTO: Proyecto "HACIA UN MCERL/VC MÁS ACCESIBLE: AJUSTE DE LOS DESCRIPTORES CON RESULTADOS BASADOS EN CORPUS DE APRENDICES".

Refa. RAT 2022-54

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO:

- RGPD: art. 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- RGPD: art. 6.1.b) El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
- RGPD: art. 6.1.e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- RGPD: art. 89, tratamiento con fines de investigación científica o histórica.
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

FINES DEL TRATAMIENTO:

- Hacer que el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) y su volumen complementario (CV) (Consejo de Europa, 2001, 2020, respectivamente) sean más fáciles de usar.
- Analizar el lenguaje producido en los exámenes CertAcles de inglés en diferentes niveles (B1, B2 y C1)
- Tratamiento con fines de investigación.

COLECTIVOS DE LOS QUE SE RECABAN DATOS:

Estudiantes de idiomas.

CATEGORÍA DE DATOS:

- Nombre, apellidos, firma y fecha.
- Género, lengua materna.
- Nivel de inglés.

Fecha de autorización: 23/03/2022 Última actualización: 23/03/2022

unizar.es

CATEGORÍA DESTINATARIOS:

- Colaboran varios Centros de Lenguas de diferentes Universidades.

TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS:

- No se prevén.

PERIODO DE CONSERVACIÓN DE DATOS:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han obtenido y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, sin perjuicio de poder utilizar posteriormente los resultados, sin datos personales, a efectos de la investigación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD:

 Las medidas exigidas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y demás actuaciones llevadas a cabo de acuerdo con la política de seguridad de la Universidad de Zaragoza.

RESPONSABLE DE DATOS:

- Entidad: Universidad de Zaragoza
- Cargo: Gerente
- Dirección Postal: Plaza Basilio Paraíso, 4, Edif. Paraninfo (50005)
 Zaragoza
- Correo Electrónico: gerencia@unizar.es

RESPONSABLE INTERNO / ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:

Directora del CULM / Técnico informático.

DELEGADO/A DE PROTECCIÓN DE DATOS:

- Correo Electrónico: dpd@unizar.es

Fecha de autorización: 23/03/2022 Última actualización: 23/03/2022

unizar.es